REPUBLICA DE CHILE

I. MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

Concejo Municipal

FGR/nro

CERTIFICADON° 74

El Secretario Municipal de la I Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que, en Sesión Ordinaria Vigésima de fecha 13 de Junio de 2013, el Concejo Municipal se pronunció respecto a lo siguiente:

Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales aprobar la autorización para la licitación pública de los proyectos FRIL:

- Mejoramiento Sede Social Villa Arauco y Villa el Rosario.
 \$49.961.000.-
- Construcción Sede Social Pablo Neruda III. \$49.550.000.-
- Construcción Estación Médica Paniahue \$79.998.000.-
- Ampliación Sede Adulto Mayor y Kioscos para Artesanos.
 \$77.984.000.-

En Santa Cruz, a 25 días del mes de Junio del año dos mil trece.

FERMIN GUTIERREZ RIVAS SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:

- Archivo (1)